

118267

NOVAMEGA S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 de Junio del 2020

Señor
Melky Peña Ramos
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NOVAMEGA S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el estatuto social y la ley.

En su calidad de Gerente General ejercerá de manera individual la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el estatuto social y la ley.

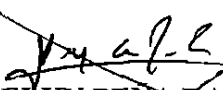
La compañía **NOVAMEGA S.A.**, se constituyó el 21 de Diciembre de 2004 en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de febrero de 2005.

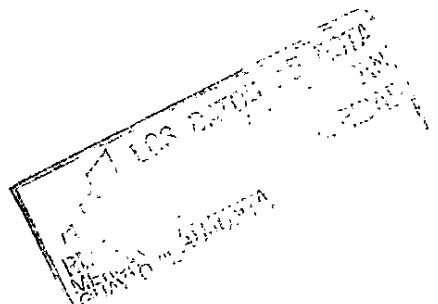
Atentamente,


María José Peña Veliz
Secretario AD- HOC de la Junta

Guayaquil, 30 de Junio del 2020

RAZON: Melky Peña Ramos, de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **NOVAMEGA S.A.**, conferido a mi favor.


MELKY PEÑA RAMOS
GERENTE GENERAL
C.C. # 0911023950





NUMERO DE REPERTORIO:18.618
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:12:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NOVAMEGA S.A.**, a favor de **MELKY PEÑA RAMOS**, de fojas **46.791 a 46.794**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.034**.

ORDEN: 18618



Guayaquil, 17 de julio de 2020

REVISADO POR: *Ab*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0232879

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

FIRMA: *[Signature]*

04 AGO 2020

SECRETARIA DE ECONOMIA
DE COMPTABILIDAD, VALORES Y SEGUROS
Y ARCHIVO

HORA